



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Docentes extensionistas desde 01/05 al 31/05 CUDAP: EXP-UNC: 0005390/2020

VISTO:

Que se ha aprobado un Plan Estratégico 2019-2024 de implementación de los Proyectos Sociocomunitarios; que éste cuenta con el aval de la Vicedirección Académica y de Coordinación Pedagógica por Resolución N° 277/2019 de esta Dirección, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes extensionistas seleccionados surgen del Orden de Mérito, resultante de la comisión creada ad hoc, por Resolución N° 429/2019 de esta Dirección, mediante la cual se designa en 3 (tres) horas cátedra mensuales a dichas docentes.

Que las docentes extensionistas coordinaran los proyectos educativos sociocomunitarios con otros docentes y/o instituciones u organizaciones.

Que el aprendizaje en proyectos sociocomunitarios facilita para los estudiantes las habilidades que permiten reflexionar sobre las prácticas concretas, coconstruyendo conocimiento (estudiantes y docentes), ampliando en consecuencia la oferta educativa en formatos más democráticos y participativos.

La renuncia presentada por la Profesora ECHAVARRIA, MARIANA (Legajo N° 34.519), a tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario, correspondientes a extensión.

El ACTA-2020-00025788-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora a los efectos de cubrir esta vacante, hasta el día 31/07/2020.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones interinas de las docentes extensionistas, autorizadas por el orden de mérito establecido en la Resolución N°429/19 de esta Dirección, en tres (3) horas cátedras (Código 229), desde el 01/05/2020 hasta el 31/05/2019:

- BACA, Evelin Florencia (Legajo N° 54.294), en el Turno Tarde.
- LOPEZ ARZUAGA, Rocío Elisa (Legajo N° 55.299), en el Turno Tarde.
- CARAVELLO, María José (Legajo N°45.997), en el Turno Mañana.
- LEYBA, Florencia María (Legajo N° 55.515), en el Turno Tarde.
- DIEZ GUZMAN, Natalia Mariel (Legajo N° 51.641), en el Turno Mañana.
- MAYORGA QUARIN, Laura Andrea (Legajo N° 51.327), en el Turno Mañana.

Art.2º.- Designar con carácter de interina a la docente extensionista, autorizada por el orden de mérito establecido en la Resolución N°429/19 de esta Dirección, en tres (3) horas cátedras (Código 229), desde el 04/05/2020 hasta el 31/05/2019:

- CARAVELLO, María José (Legajo N° 45.997), en el Turno Tarde.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y que las agentes designadas cuentan con formación específica en extensión universitaria.

Art.4º.- Las agentes que se mencionan más arriba deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese públicamente y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.